

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

REGULACION/Verificación y adecuación normativas vigentes; GESTION DE ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICAS INDUSTRIALES/Crecimiento, diversificación y regionalización de la estructura productiva; GESTIÓN DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS INDUSTRIALES Y SERVICIOS VINCULADOS/Fomento y Fortalecimiento al Desarrollo de Industrias Nacionales; SEGUIMIENTO Y CONTROL DE POLÍTICAS INDUSTRIALES/Control de la aplicación de	
(1) Proceso/Subproceso:	
(2) Cargo: gerencial	(3) Estratégico
Dependencia: Dirección General de Fomento Industrial	(4) Apoyo
Nombre: Director General	(5) Misional (X)
	() Evaluación y control

Código:

(6) Objetivo del Cargo:

Planificar, organizar, dirigir y controlar la aplicación de incentivos fiscales para el fomento y fortalecimiento de las industrias.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Gerencial/ Dirección	
Supervisa a:	Reporta a:
1 Direcciones a su cargo	1. Viceministro de Industria
2 Coordinación	

(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (responsabilidades)

- Planificar, los procedimientos administrativos que serán aplicados para la implementación de las disposiciones legales, convenios e iniciativas que favorezcan el desarrollo industrial.
- Coordinar las actividades de planificación con las demás instancias del Ministerio de Industria y Comercio, instituciones públicas involucradas, como también con el sector privado a fin de definir acciones y estrategias para el desarrollo del sector industrial.
- Estudiar y analizar el impacto de la aplicación de las políticas industriales y las normativas que amparan los regímenes de fomento para el sector industrial, en cuanto a su desarrollo y competitividad.
- Verificar y ejercer control de la correcta utilización de los beneficios otorgados a las empresas, en base a visitas de monitoreo de las operaciones amparadas por los regímenes vigentes
- Participar como Miembro Alterno ante el Consejo de Inversiones (Ley Nº 60/90)

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (funciones)

- Definir anualmente las actividades, los recursos, los resultados y los responsables de gestión, ordenando las mismas de manera coordinada entre dependencias, acorde a los procesos Institucionales y las planificaciones Estratégica y/o especial acordados con la misión institucional, cumpliendo las legislaciones vigentes.
- Asesorar a las empresas industriales para el mejor aprovechamiento de los incentivos fiscales y regímenes vigentes, así como en el cumplimiento del procedimiento a seguir para acceder a tales beneficios.
- Establecer un programa de difusión y educación en materia de regímenes de fomento existentes para las industrias situadas en el territorio nacional.
- Elaborar, conjuntamente con los directores o responsables de los sectores a su cargo, los requerimientos anuales de bienes y servicios, para ser remitidos a consideración del Viceministro de Industria.
- Asesorar al Viceministro y autoridades superiores del Ministerio de Industria y Comercio en la materia de los distintos regímenes existentes, convenios suscritos o políticas de fomento para las industrias, a fin de facilitar la toma de decisiones.
- Dirigir, controlar y evaluar las actividades de los sectores a su cargo, de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos establecidos.
- Analizar y sugerir al Viceministro de Industria, las alternativas de solución para el desarrollo de los sectores a su cargo, y las medidas tendientes a mejorar los sistemas y/o procedimientos en uso.
- Verificar, firmar y emitir los certificados elaborados por los sectores a su cargo, para las industrias amparadas por los regímenes de fomento vigentes.
- Participar en representación de la Institución en reuniones, comisiones y foros en materia de su especialidad, brindando posteriormente informes o reportes sobre las cuestiones tratadas que ayude a la toma de decisiones.
- Mantener informado al Viceministro de Industria, respecto a las actividades y novedades de los sectores a su cargo.

(9) Cualidades/Competencias requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductuales
1 Planificación y organización	Integridad/Probidad	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr
2 Autonomía en el desarrollo de sus funciones	Orientación al Servicio	Orientación a resultados
3 Realización del control y seguimiento de compromisos de solución	Trabajo en equipo	Resolución de problemas, toma de decisión
4 Asesoría Técnica		Trabajo bajo presión constante
5 Gestión de planes, proyectos y programas.		Proactividad/ Mejora Continua
6 gestión de equipos		Excelentes relaciones interpersonales
7 Capacidad comunicacional en varios niveles		Positivismo
8 pensamiento Analítico		
9 Capacidad de delegación		
10 capacidad de elaboración de informes y documentos oficiales		
11 Excelente habilidad oratoria		

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

10.1 Formación Académica y Capacitación:

Econ. CARLINO VELAZQUEZ
 Director General de Gabinete Técnico
 Ministerio de Industria y Comercio

EDGAR LUIS QUEIROZ AVADA
 COORDINADOR GENERAL
 MECIP - MIC

IBDO Auditores Consultores

000157

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO/SSEI

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

(1) Proceso/Subproceso:	REGULACION/Verificación y adecuación normativas vigentes; GESTION DE ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICAS INDUSTRIALES/Crecimiento, diversificación y regionalización de la estructura productiva; GESTIÓN DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS INDUSTRIALES Y SERVICIOS VINCULADOS/Fomento y Fortalecimiento al Desarrollo de Industrias Nacionales; SEGUIMIENTO Y CONTROL DE POLÍTICAS INDUSTRIALES/Control de la aplicación de	
(2) Cargo: gerencial	NIVEL DE AUTORIDAD	(3) Estratégico
Dependencia: Dirección General de Fomento Industrial		(4) Apoyo
Nombre: Director General		(5) Misional (X)
		() Evaluación y control

Código:

- 1 Estudios técnicos, excluyente
- 2 Título universitario, excluyente
- 3 Post graduación: Deseable (especialización, maestrías, doctorado).

10.2 Conocimientos genéricos:

- 1 Capacidad de planeación, organización, dirección y control.
- 2 Gestion por resultados
- 3 Manejo de personas
- 4 Relaciones humanas

10.3 Conocimientos específicos del área:

- 1 Conocimiento de la ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL de la Institución.
- 2 Conocimiento del PLAN ESTRATÉGICO Y MAPA DE PROCESOS de la Institución.
- 3 Conocimiento general de los procesos a dirigir
- 4 Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la Institución.
- 5 Conocimiento del MECIP/Manual de Calidad de la Institución.
- 6 Conocimiento básico del funcionamiento administrativo.
- 7 Amplio conocimiento de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA y la REALIDAD NACIONAL e INTERNACIONAL

10.4 Tecnologías de Información y Comunicación:

- 1 Manejo nivel medio de herramientas informáticas
- 2 Manejo de herramientas TICs

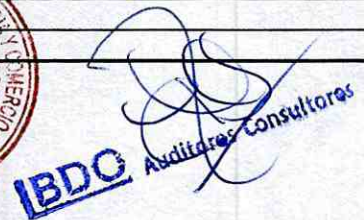
10.5 Idioma:

- 1 Conocimiento del idioma Español – Guaraní.
- 2 Ingles (habla/lee/escrbe), no excluyente.

11. Experiencia Profesional:

- 1 Experiencia profesional mínima de 5 años
- 2 Experiencia mínima de 3 años en cargos gerenciales como director / coordinador de área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el Sector privado o público.

Elaborado por: Fecha:
 Revisado por: Fecha:
 Aprobado por: Fecha:
 Aprobado por: Fecha:



Edgar Luis Queroz Avada
 COORDINADOR GENERAL
 MECIP - MIC

Econ. CARLINO VELÁZQUEZ
 Director General de Gabinete Técnico
 Ministerio de Industria y Comercio

18 DIC. 2017

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

(1) Proceso/Subproceso:	REGULACION/verificación y adecuación normativas vigentes; GESTION DE ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICAS INDUSTRIALES/Crecimiento, diversificación y regionalización de la estructura productiva; GESTIÓN DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS INDUSTRIALES Y SERVICIOS VINCULADOS/Fomento y Fortalecimiento al Desarrollo de Industrias Nacionales; SEGUIMIENTO Y CONTROL DE POLÍTICAS INDUSTRIALES/Control de la aplicación de	
(2) Cargo: gerencial	NIVEL DE AUTORIDAD	(3) Estratégico
Dependencia: Dirección General de Fomento Industrial		(4) Apoyo
Nombre: Director General		(5) Misional (X)
		() Evaluación y control

Código:

(6) Objetivo del Cargo:

Planificar, organizar, dirigir y controlar la aplicación de incentivos fiscales para el fomento y fortalecimiento de las industrias.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Gerencial/ Dirección	
Supervisa a:	Reporta a:
1 Direcciones a su cargo	1. Viceministro de Industria
2 Coordinación	

(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (responsabilidades)

- Planificar, los procedimientos administrativos que serán aplicados para la implementación de las disposiciones legales, convenios e iniciativas que favorezcan el desarrollo industrial.
- Coordinar las actividades de planificación con las demás instancias del Ministerio de Industria y Comercio, instituciones públicas involucradas, como también con el sector privado a fin de definir acciones y estrategias para el desarrollo del sector industrial.
- Estudiar y analizar el impacto de la aplicación de las políticas industriales y las normativas que amparan los regímenes de fomento para el sector industrial, en cuanto a su desarrollo y competitividad.
- Verificar y ejercer control de la correcta utilización de los beneficios otorgados a las empresas, en base a visitas de monitoreo de las operaciones amparadas por los regímenes vigentes
- Participar como Miembro Alterno ante el Consejo de Inversiones (Ley Nº 60/90)

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (funciones)

- Definir anualmente las actividades, los recursos, los resultados y los responsables de gestión, ordenando las mismas de manera coordinada entre dependencias, acorde a los procesos Institucionales y las planificaciones Estratégica y/o especial acordos con la misión institucional, cumpliendo las legislaciones vigentes.
- Asesorar a las empresas industriales para el mejor aprovechamiento de los incentivos fiscales y regímenes vigentes, así como en el cumplimiento del procedimiento a seguir para acceder a tales beneficios.
- Establecer un programa de difusión y educación en materia de regímenes de fomento existentes para las industrias situadas en el territorio nacional.
- Elaborar, conjuntamente con los directores o responsables de los sectores a su cargo, los requerimientos anuales de bienes y servicios, para ser remitidos a consideración del Viceministro de Industria.
- Asesorar al Viceministro y autoridades superiores del Ministerio de Industria y Comercio en la materia de los distintos regímenes existentes, convenios suscritos o políticas de fomento para las industrias, a fin de facilitar la toma de decisiones.
- Dirigir, controlar y evaluar las actividades de los sectores a su cargo, de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos establecidos.
- Analizar y sugerir al Viceministro de Industria, las alternativas de solución para el desarrollo de los sectores a su cargo, y las medidas tendientes a mejorar los sistemas y/o procedimientos en uso.
- Verificar, firmar y emitir los certificados elaborados por los sectores a su cargo, para las industrias amparadas por los regímenes de fomento vigentes.
- Participar en representación de la Institución en reuniones, comisiones y foros en materia de su especialidad, brindando posteriormente informes o reportes sobre las cuestiones tratadas que ayude a la toma de decisiones.
- Mantener informado al Viceministro de Industria, respecto a las actividades y novedades de los sectores a su cargo.

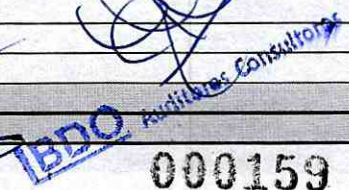
(9) Cualidades/Competencias requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductuales
1 Planificación y organización	Integridad/Probidad	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr
2 Autonomía en el desarrollo de sus funciones	Orientación al Servicio	Orientación a resultados
3 Realización del control y seguimiento de compromisos de solución	Trabajo en equipo	Resolución de problemas, toma de decisión
4 Asesoría Técnica	 EDGAR LUIS QUEIROZ AUADA COORDINADOR GENERAL MECIP - MIC	Trabajo bajo presión constante
5 Gestión de planes, proyectos y programas.		Proactividad/ Mejora Continua
6 gestión de equipos		Excelentes relaciones interpersonales
7 Capacidad comunicacional en varios niveles		Positivismo
8 pensamiento Analítico		
9 Capacidad de delegación		
10 capacidad de elaboración de informes y documentos oficiales		
11 Excelente habilidad oratoria		

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

10.1 Formación Académica y Capacitación:

Econ. CAROLINO VELAZQUEZ
 Director General de Gabinete Técnico
 Ministerio de Industria y Comercio



000159

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

(1) Proceso/Subproceso:	REGULACION/verificación y adecuación normativas vigentes; GESTION DE ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS GENERALES DE POLITICAS INDUSTRIALES/Crecimiento, diversificación y regionalización de la estructura productiva; GESTIÓN DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS INDUSTRIALES Y SERVICIOS VINCULADOS/Fomento y Fortalecimiento al Desarrollo de Industrias Nacionales; SEGUIMIENTO Y CONTROL DE POLÍTICAS INDUSTRIALES/Control de la aplicación de	
(2) Cargo: gerencial	NIVEL DE AUTORIDAD	(3) Estratégico
Dependencia: Dirección General de Fomento Industrial		(4) Apoyo
Nombre: Director General		(5) Misional (X)
		() Evaluación y control

Código:

- 1 Estudios técnicos, excluyente
- 2 Título universitario, excluyente
- 3 Post graduación: Deseable (especialización, maestrías, doctorado).

10.2 Conocimientos genéricos:

- 1 Capacidad de planeación, organización, dirección y control.
- 2 Gestion por resultados
- 3 Manejo de personas
- 4 Relaciones humanas

Conocimientos específicos del área:

- 1 Conocimiento de la ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL de la Institución.
- 2 Conocimiento del PLAN ESTRATÉGICO Y MAPA DE PROCESOS de la Institución.
- 3 Conocimiento general de los procesos a dirigir
- 4 Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la Institución.
- 5 Conocimiento del MECIP/Manual de Calidad de la Institución.
- 6 Conocimiento básico del funcionamiento administrativo.
- 7 Amplio conocimiento de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA y la REALIDAD NACIONAL e INTERNACIONAL

10.4 Tecnologías de Información y Comunicación:

- 1 Manejo nivel medio de herramientas informáticas
- 2 Manejo de herramientas TICs

10.5 Idioma:

- 1 Conocimiento del idioma Español – Guaraní.
- 2 Ingles (habla/lee/escribe), no excluyente.

11. Experiencia Profesional:

- 1 Experiencia profesional mínima de 5 años
- 2 Experiencia mínima de 3 años en cargos gerenciales como director / coordinador de área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el Sector privado o público.

Elaborado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:
Aprobado por:	Fecha:

(Firma)
Econ. CARLINO VELÁZQUEZ
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

EDGAR JOSÉ QUEROZ AUADÁ
COORDINADOR GENERAL
MECIP - MIC



(Firma)
BDO Auditores Consultores

18 DIC. 2017